

Rad No.: 25-240-145648

Barranquilla, 17/09/2025

Señor(a)  
YEINY MEJIA  
Barrio El Pradito Manzana 12 Casa 21A  
Sevilla

Contrato: 67650028

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 2 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. CG-25-001087, referente al cobro del seguro de vida PRACTISEGURO, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Barrio El Pradito Manzana 12 Casa 21A de Sevilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro antes mencionado, motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
230958050